

INCLUSIÓN DE GÉNEROS NO BINARIOS

En los documentos elaborados por el Ayuntamiento para el uso de la ciudadanía, tales como solicitudes, instancias, formularios, reclamaciones, etc., en los que es necesario consignar datos personales como nombre y apellidos, sexo o género, se recomienda optar por la denominación “género” en lugar de “sexo”.

En este caso se ofrecerá además de las opciones masculino y femenino, la opción “otros” para incluir a aquellas personas que no se sienten identificadas con la opción binaria, tales como transexuales, transgénero, intersexuales y/o agénero.

Ejemplo:

NOMBRE Y APELLIDOS	GÉNERO

Asimismo en los formularios de los servicios dirigidos a las familias de menores (escuelas infantiles, bibliotecas, ludotecas...) será necesario ofrecer fórmulas que representen a todas las familias: nucleares, monoparentales, monomarentales, homoparentales, ensambladas o reconstituidas y de hecho.

Ejemplo:

APELLIDOS Y NOMBRE (padres/madres/ tutor/tutora...)	PARENTESCO
1	
2	
3	
4	